



## Secretaría General (SG)

Ginebra, 22 de octubre de 2026

Referencia: **CL-26/46**  
Contacto: Sra. Béatrice Pluchon  
Correo-e: [gbs@itu.int](mailto:gbs@itu.int)

A los Estados Miembros de la UIT

Asunto: **Reuniones del Consejo y designación de candidatos para los cargos de presidente y vicepresidente de los Grupos de Trabajo del Consejo (GTC) para el ciclo 2027-2030**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Me complace facilitarle información sobre la conclusión del ciclo 2023-2026 del Consejo y las disposiciones previstas para el próximo ciclo 2027-2030 del mismo.

Ruego tome nota de que:

- La última sesión de la reunión de 2026 del Consejo se celebrará el **7 de noviembre de 2026, en Doha (Qatar)**. La invitación y el proyecto de orden del día se distribuyeron mediante la [Carta Circular CL-26/40](#), de título *Última sesión de la reunión de 2026 del Consejo*.
- Las elecciones de los Miembros del Consejo para el **periodo 2027-2030** se celebrarán el **lunes 16 de noviembre de 2026** en sesión plenaria.
- La **Secretaria General ofrecerá un desayuno de trabajo a los Ministros de los Estados Miembros del Consejo recién elegidos el martes 17 de noviembre de 2026**. Se ampliará información sobre el lugar y la hora a su debido momento.
- Se convocará una **reunión extraordinaria del Consejo de 2027 el viernes 27 de noviembre de 2026, en Doha (Qatar)**, durante la mañana del último día de la Conferencia de Plenipotenciarios. A lo largo de la Conferencia se cursará una invitación a esa reunión a los Estados Miembros del Consejo recién elegidos.

De conformidad con la **Resolución 1333 del Consejo (C11, modificación más reciente C25)** y la **Decisión 11 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios**, relativas a la creación, gestión y disolución de los Grupos de Trabajo del Consejo, y habida cuenta de las decisiones de la PP-26 sobre el mantenimiento, la modificación, la disolución o la creación de dichos grupos, el Consejo, en su reunión extraordinaria, examinará el **nombramiento de los presidentes y vicepresidentes de los Grupos de Trabajo del Consejo para el periodo que concluirá con la próxima Conferencia de Plenipotenciarios**.

A raíz de las decisiones adoptadas en la Conferencia, se invitará a los Estados Miembros a designar candidatos para los cargos de presidente y vicepresidente de los correspondientes Grupos de Trabajo del Consejo. Durante la PP-26 se publicará una comunicación específica en la que figurarán la lista definitiva de dichos Grupos de Trabajo del Consejo y los modos de presentación de candidaturas.

Se pedirá a los Estados Miembros que faciliten el nombre íntegro, el cargo e información biográfica de cada candidato, y que destaquen las calificaciones y la experiencia pertinentes para el puesto.

La lista definitiva de candidaturas recibidas se someterá al Consejo para su examen y ulterior designación en su reunión extraordinaria del **27 de noviembre de 2026**.

Para facilitar la consulta:

- 1 La lista actual de presidentes y vicepresidentes de los Grupos de Trabajo del Consejo y de los Grupos de Expertos figura en el Documento [PP-26/56](#), presentado a la PP-26.
- 2 Se alienta a los Estados Miembros a tener en cuenta las disposiciones de la [Resolución 1333 del Consejo](#) y de la [Decisión 11 \(Rev. Bucarest, 2022\)](#) al seleccionar a los candidatos idóneos.

Ruego tenga en cuenta que los cargos de presidente y vicepresidente de los Grupos de Trabajo del Consejo no tienen carácter honorario. Requieren una participación activa y un compromiso sostenido a lo largo del correspondiente periodo. Las personas designadas para estos cargos no podrán recibir apoyo financiero de la UIT para el desempeño de sus funciones. Cabe esperar que el tiempo y los recursos necesarios para el ejercicio de esas responsabilidades corran a cargo de los candidatos, con el apoyo de sus respectivas administraciones y/u organizaciones, hasta la próxima Conferencia de Plenipotenciarios.

Atentamente,

*[Original firmado]*

Doreen Bogdan-Martin  
Secretaria General